



Ambato, 29 de diciembre de 2023

Administración Municipal de Ambato anuncia medidas para el Bienio 2024-2025

Diana Caiza, alcaldesa de Ambato, informó en rueda de prensa, que una administración responsable actúa al margen del costo político, administra los recursos de los ambateños con pulcritud para lograr desarrollo territorial con equidad, refiriéndose a la aprobación de la ordenanza de actualización de catastros para el bienio 2024 - 2025, la contribución de mejoras y el impacto de solares no edificados.

La ORDENANZA QUE ESTABLECE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO, SU AVALÚO Y LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN PARA EL BIENIO 2024 -2025, recientemente aprobada, brinda tranquilidad a los ambateños y ambateñas, al establecer que el 95% del catastro total se mantendrá con tasas similares a las de años anteriores. Este compromiso busca aliviar la carga financiera de la ciudadanía.

La primera fase de la actualización catastral se ha puesto en marcha con la identificación de los 31 ejes comerciales en el área urbana de la ciudad, abarcando alrededor de 2.876 predios. Esta iniciativa generará ingresos significativos, aproximadamente 318 mil dólares, que serán destinados a mejorar la planificación territorial de manera equitativa, reduciendo brechas y garantizando el acceso a servicios básicos y públicos en sectores que previamente no han sido atendidos.

La alcaldesa se refirió al pago del impuesto por los solares no edificados, señalando que la Contraloría General del Estado observó la falta de determinación para la recaudación de valores de enero 2017 a abril 2022. Un total de 5.000 predios fueron notificados a sus propietarios con títulos de créditos por este período generándose intereses de mora, mientras que en 2023 se realizaron notificaciones sin intereses.

Destacando la atención a las necesidades de Ambato, la alcaldesa informó que la Asamblea Nacional escuchó las preocupaciones del cantón. La reciente Ley Económica Urgente dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de tributos bajo responsabilidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados, incluyendo el impuesto al rodaje. En consecuencia, se ha presentado un proyecto de ordenanza para su pronta aprobación en beneficio de los afectados por el pago de este impuesto.

Se detalló la existencia de 335 obras pendientes de emisión desde 2014, con un monto total de 124 millones de dólares. En línea con las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, se trabaja en la identificación de beneficiarios directos y en un proyecto de ordenanza para reducir el pago de la contribución especial de mejora, mostrando coherencia con la economía de los habitantes de Ambato.

La administración municipal reafirma su compromiso con la transparencia, la equidad y el bienestar de la comunidad ambateña, asegurando que las medidas implementadas en el Bienio 2024-2025 contribuirán al desarrollo sostenible y al progreso de la ciudad.

#LaNuevaHistoria

